

# Resolución Administrativa N° 221 -2024

HR"AMLL"A-OA-UP

Ayacucho, 09 FEB 2024

**VISTO:** La solicitud, de fecha 09 de enero del 2024 de Reconocimiento de Tiempo de Servicios prestados al Estado, presentada por la servidora **MARCELINA ROSARIO MICHUY VILLALOBOS**; Resolución Administrativa N° 211-2021-HR"AMLL"A-OA-UP, Resolución Administrativa N° 318-2016-HR"AMLL"A-OA-UP, y Resolución Administrativa N° 138-2017-GRA/GG-GRDS-DRSA/HR"AMLL"A-DE-; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud de fecha 09 de enero del 2024 la servidora **MARCELINA ROSARIO MICHUY VILLALOBOS**, solicita Inclusión de años de Formalización Profesional y Serums al Total de Tiempo Laboral en el Hospital Regional de Ayacucho, para cuyo efecto adjunta las resoluciones de reconocimiento de tiempo de servicios, reconocimiento de 04 años de formación profesional;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 318-2016-HR"AMLL"A-OA-UP de fecha 03 de octubre del 2016, se resolvió Acumular al tiempo de servicios de **MARCELINA ROSARIO MICHUY VILLALOBOS**, servidora nombrada del Hospital Regional de Ayacucho con el cargo de Psicólogo; 04 años de formación profesional, los mismos que no tienen efectos pensionarios; asimismo en su artículo segundo se le Reconoce 01 año de SERUMS;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 138-2017-GRA/GG-GRDS-DRSA/HR"AMLL"A-DE de fecha 14 de agosto del 2017, se resolvió Reconocer a favor de la **MARCELINA ROSARIO MICHUY VILLALOBOS**, servidora nombrada del Hospital Regional de Ayacucho con el cargo de Psicólogo; 25 años y 04 meses de servicios prestados al Estado al 31 de mayo del 2016, con inclusión de cuatro años de formación profesional y un años de SERUMS, reconocido por Resolución Administrativa N° 318-2016-HR"AMLL"A-OA-UP de fecha 03 de octubre del 2016;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 211-2021-HR"AMLL"A-OA-UP de fecha 06 de agosto del 2021, se resolvió Reconocer a favor de **MARCELINA ROSARIO MICHUY VILLALOBOS**, servidora nombrada del Hospital Regional de Ayacucho con el cargo de Psicólogo; 30 años de servicios prestados al Estado;

Estando a los considerandos precedentes, y en uso de las facultades conferidas al Jefe de la Unidad de Personal mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 048-2024-GRA/GR;



# Resolución Administrativa N° 221 -2024

HR"AMLL"A-OA-UP

Ayacucho, 09 FEB 2024

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- VALIDAR**, el **RECONOCIMIENTO** de 04 AÑOS DE FORMACION PROFESIONAL Y UN AÑO DE SERUMS a favor de **MARCELINA ROSARIO MICHUY VILLALOBOS**, servidora nombrada del Hospital Regional de Ayacucho con el cargo de Psicólogo, mediante Resolución Administrativa N° 318-2016-HR"AMLL"A-OA-UP de fecha 03 de octubre del 2016.

**ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR**, que el reconocimiento y entrega económica por 25 años de servicios prestados al Estado, a favor de MARCELINA ROSARIO MICHUY VILLALOBOS, se han efectuado con la **ACUMULACION** de 04 años de formación profesional y un año de SERUMS, a través de la Resolución Administrativa N° 138-2017-GRA/GG-GRDS-DRSA/HR "AMLL"A-DE de fecha 14 de agosto del 2017; consecuentemente los 30 años de servicios prestados al Estado.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución al Área de INFORHUS, e interesada para los fines del caso.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



  
HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE PERSONAL  
Mg. CPC. H. Antonio Vega Campos  
JEFE DE PERSONAL

HAVC/J-UP.  
Rm/Selecc.

